

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

**PRECIO DE SUSCRICION.**—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del Boletín, Corredera baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto la que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagaran dos reales por cada línea de inserción.

**PRIMERA SECCION.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde), y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

**SEGUNDA SECCION.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

Secretaria.—Seccion especial de elecciones.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 49 y 52 de la ley de 18 de julio de 1865, ha publicado la Comisión inspectora del censo electoral de esta capital en 1.º de este mes la lista de los electores que se hallaban inscritos en el registro de dicho censo y han fallecido desde la última rectificación de las listas electorales. Y en observancia de lo que previenen las citadas disposiciones, he dispuesto que se inserte la referida lista en este periódico oficial, juntamente con los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de dicha ley, para que, llegando á noticia de los electores inscritos en aquellas, ultimadas en 17 de noviembre próximo pasado, tengan conocimiento de las disposiciones que rigen en todo lo concerniente á las anotaciones que se hayan de hacer en el referido censo electoral.

Madrid 2 de diciembre de 1866.

El Gobernador,  
Carlos Marfori.

Distrito electoral de Madrid para Diputados á Cortes.

Lista nominal de los electores que han fallecido, inscritos en el Registro electoral de las Secciones que á continuación se expresan, y que publica la Comisión inspectora del censo electoral, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 18 de julio de 1865, con expresion de sus nombres y señas de las habitaciones que ocupaban.

**PALACIO.**

- Abella y Mendez don Francisco Ramon, calle Mayor número 94.
- Almida y Haedo don Ramon, Lepanto 2.
- Alvarado y Uriarte don Braulio Manuel, Bailén 6.

- Bárcena Mendieta don Antonio Maria, Mayor 119.
- Bazo y Cottela don Ramon, San Quintin número 6.
- Buernes y Huete don Prudencio, Plaza de los Ministerios 7.
- Calvo y Velasco don José, Quiñones 3.
- Calleja Larramendi don José Julian, Reyes 20.
- Castro Fernandez don Antonio, Mayor número 72.
- Cuartero y Añenza don Ginés, Reyes 25.
- Cuesta Molina don Miguel, Rejas 4.
- Diaz don Eugenio, San Bernardo 12.
- Dominguez don Joaquin, Duque Osuna número 3.
- Duran Martinez Barrazabal y Enrile don José, Bola 3.
- Fernandez don Tomás, Fomento 6.
- Ferraz y Barran don Valentin, San Quintin 10.
- Fontan Rodriguez don Joaquin, Rejas 1.
- Galvez y Bermejo don Miguel, Manzana número 13.
- García Pinillos don Teodoro, Mayor 35.
- García de la Cotera don Manuel, Bola 4 duplicado.
- Gomez Acebo don Francisco, Santa Clara 2.
- Govantes Fernandez don Pablo, Mayor número 116.
- Gutierrez Gonzalez don Antonio, Amnistia 12.
- Lema Garcia don José Segundo, Armería 1.
- Marqués Calleja don Andrés, Vergara 9.
- Martín Ruiz Nicolás, Reloj 10.
- Medina Sanchez don José, Plaza de San Marcial 6.
- Mera Escolástico, Rio 3.
- Navarro Casaseca don Justo, Santiago número 10 y 12.
- Orfila y Rotger don Antonio, Isabel la Católica 12.
- Paje y Alvareda don Luis, San Nicolás número 15.
- Quintero y Arnaiz don Prudencio, Mayor número 94.
- Recio Ruiz don Francisco, Santa Clara 3.
- Rivera y Eusebio don Andrés, Beatas 10.
- Rodriguez Acero don Juan, Juan de Herrera 4.
- Rodriguez Taboada don Manuel, Monserrat 12.

- Serralde de Cutanda don José, Vergara número 1 y 3.
- Soto y Ginuesio don Vicente, Union 1.
- Soto Iguillero don Vicente, idem 1.
- Tudela y Rada don Diego, Isabel la Católica 6.
- Ulibarri Garcia don Cirilo, San Bernardino 10.
- Valcayo de Toro don José, Independencia 2.
- Yarritu y Olarrecochea don P. Antonio, Union 1.

**UNIVERSIDAD.**

- Agustin y Salva don Domingo, Colon 10.
- Albacete y Barriolo don Fulgencio, San Bernardo 1.
- Bustamante y Luzuriaga don José, Pez 11.
- Cañizo Higuera don Agustin, Santa Bárbara 6.
- Collantes y Bustamante don Antonio, Colon 14.
- Cruz y Aguilar don Manuel de la, Pez núm. 13.
- Cuevas y Bachiller don Teodosio, Pizarro 16.
- Dopor y Fernandez don Ramon, Minas 14 y 16.
- Gallo y Bueno don Juan, idem 10.
- García Colmenares don Francisco, San Andrés 28.
- Gonzalez y Junquillo don Martin, San Bernardo 24.
- Hoz y Torre don Pedro de la, Luna 40.
- Ceón y Mesa don José Martin, Corredera Baja 27.
- Lerin y Lumbreras don Simon Santos, Luna 40.
- Lezcano y Sagasti don Manuel, idem 17.
- Lopez Mezquia don Hermenegildo, Escorial 9.
- Lopez Carrizosa don José, San Roque 8.
- Lopez y Espinosa don Casimiro, Espiritu Santo 15.
- Obies don Benito, Madera Baja 13.
- Ortigosa y Salanova don Juan Antonio, Corredera de San Pablo 22.
- Oyarvide y Larrea don José, Parador de Castilla 8.
- Pascual y Parren don Francisco, Palma Alta 11.
- Pliego Valdés y Castañeda don Luis, Corredera Baja 2.
- Prado y Arias don Antonio, Corredera de San Pablo 8.

- Ramos y Gomez don Francisco, Plazuela de San Ildefonso 6.
- Rodriguez y Diaz don Manuel, Espiritu Santo 26.
- Sagarrá y Vaquero don Vicente, Justa 56.
- Travieso y Maestre don Baldomero, San Bernardo 68.
- Velluti y Lopez de Ayala don José, Luna 22.
- Villarreal señor Marqués de, Corredera Baja 2.

**CENTRO.**

- Alcega y Obermeller don Leopoldo, Jacometrezo 80.
- Alonso Cordero don Santiago, Mayor 1.
- Amor y Quesada don Manuel, Silva 46.
- Andreu y Ucedo don Ramon, Puerta del Sol 10.
- Aragon y García del Mazo, don Miguel, Plaza de Isabel II 4.
- Araujo y Sanchez don Ceferino, Tudescos núm. 23.
- Astoz y Azpiroz don Francisco, Plaza de las Descalzas 2.
- Bachiller y Polo don Doroteo, Preciados núm. 74.
- Blanco y Pastor don Gabino, Preciados núm. 47.
- Brizuela y Calera don Teodoro, Carmen núm. 11.
- Busen y Cuevas don José María, Jacometrezo 10.
- Caderon y Collantes don Saturnino, Arenal 11.
- Caramés y Rermúdez don Pedro, Salud núm. 9.
- Carrasco y Lopez don Eugenio, Plazuela de Herradores 29.
- Cruz y Alvarez don Vicente de la, Arenal núm. 26.
- Egea y García don Juan Antonio, Mayor núm. 49.
- Estéban y Villarrubia don Miguel, Plazuela de Santo Domingo 19.
- Fernandez y Rubin don Joaquin, Carmen núm. 32.
- Fernandez y Campuzano don José María, Caños 3.
- Fernandez y Benitez don Juan Nepomuceno, Silva 34.
- Fernandez y Fernandez don Remigio, Capellanes 12.
- Fernandez don Ildefonso Rosendo, Espejo números 9 y 11.

Fernandez Rubio don Antonio, Silva 19.  
Galindo y Martinez don Pascual, Preciados 70.  
García y Losada don José, Mayor 59.  
García y Olalla don Simon, Independencia 4.  
Garrido y Fidalgo don Ignacio, Preciados núm. 80.  
Gomez de la Serna y Tully don Manuel, Plaza de Isabel II 9.  
Grimaldi Sr. Marqués de, Plaza de Santo Domingo.  
Hernando y Palacios don Victoriano, Arenal 11.  
Huertas y Lopez don Santiago, Postigo de San Martin 11.  
Ibarra de Ester don Joaquin María, Espejo núm. 5.  
Jimeno Bergaz don Rafael, Tudescos 1.  
Juan y Fernandez don Julian, Fuentes 5.  
Lopez y Alcañaz don Ildefonso, Travesía de Trujillos 1.  
Lor y Gutrena don Francisco, Carmen núm. 52.  
Llanos y Fernandez don Antonio, Arenal 11.  
Manguet y Bueno don Francisco, Mayor núm. 7.  
Morales y Celda don Antonio, Cuesta de Santo Domingo 8.  
Moreno y Pariente don Enrique, Plaza de Isabel II 4.  
Muñoz y García don Juan, Plaza de Heradores 11.  
Navajas y Saiz de Tejada don Félix, Mayor 69.  
Novoa y Mascareñas don Natal, Mayor números 62 y 64.  
Parrondo y Jaquete don José, Veneras núm. 8.  
Pons y Sicar don Manuel, Jacometrezo núm. 48.  
Rey y Sanchez don Hilarion, Capellanes núm. 1.  
Romero Paz y Zaragoza don José, Jacometrezo 80.  
Salas don Manuel José de, Biblioteca 7.  
Sancho don Lorenzo, Carmen 41.  
Sabaté y Tomás don Jacinto, Pasadizo de San Ginés 2.  
Seco de Cáceres don Gabriel, Silva 25.  
Serrano y Aliaga don Benito, Arenal 26.  
Uranga y Urrueta don Miguel Jacinto, Puerta del Sol 11.  
Valcallo y Toró don José, Independencia 2.  
Velasco y Maria don Francisco, Silva núm. 57.  
Vicente y Revilla don Sinforiano, Jacometrezo 6.  
Yumuri Sr. Conde de, Luzon 4.

## HOSPICIO.

Aguilera y Garcia don Valeriano, Desengaño 12.  
Aguirre y Perez don Leandro, Camino de la Venta 1.  
Aldanar y Barroeta don Joaquin, Hortaleza 152.  
Balín y Nuñez don Juan Antonio idem 54.  
Bárceñas y Barrera don José de las, idem 152.  
Benicarse y Farina don Ramon idem 150.  
Betegon y Taboada don José, Barco 59.  
Bruk y Stugert don Carlos, Hortaleza 148.  
Callina y Baseó don Domingo, idem 82.  
Castillo Garcia don Luis, idem 56.  
Corral y Gonzalez don Manuel, San Marcos 18.

Dago y Llerandi don Pedro, Horno de la Mata 15.  
Escudero y Sesma don Inocencio, Fuencarral 55.  
Ezquerria de Rozas don Francisco, idem 51.  
Ezpeleta y Enrile don Fermin, Hortaleza núm. 130.  
Jourquet y Muñoz don Juan, Fuencarral núm. 51.  
Gallego y Perez don Juan, Luna 1.  
Gallo Alcántara y Martínez don Eladio, Fuencarral 4.  
Goiri y Goiri don Mannel Felipe de, idem 52.  
Herrera y Blanes don Santiago, San Opropio 8.  
Huelves y Sol don Julian, Valverde 55.  
Gimenez Sandoval don Juan, Fuencarral 47.  
Lafuente y Zamalloa don Modesto, Puebla 4.  
Lara y Alonso don Isidoro, Ballesta 8.  
Lopez y Benciza don Tomás, Fuencarral 80.  
Lopez y Simarro don Pedro, Hortaleza 8.  
Martín del Yerro don Francisco, idem 71.  
Martinez Salas y Lopez don José, idem 20 y 22.  
Martinez y Alvarez don Severo, Fuencarral 5.  
Merelo Miró y Barral don Isidro, Pelayo 65.  
Monreal don Domingo, Hortaleza 9.  
Moreno de Villalva don Félix, idem 130.  
Novoa y Roldán don Diego, Gravina 5.  
Otero y Alonso don Antonio, Alburquerque 7.  
Rodriguez y Coton don José, Fuencarral 55 y 57.  
Romeo y Rey don José, Ballesta 6.  
Romero y Pando don Jose, Fuencarral 20.  
Santa Cruz don Antonio, idem 24.

## BUENAVISTA.

Aguirre y Perez don Leandro, Camino de la Venta 15.  
Alcañices señor Marqués de, Alcalá 74.  
Algar y Alvarez don Gregorio, Monterra 50.  
Alonso y Cátedra don Manuel, Arco de Santa Maria 52.  
Alvarez y Arenas don Félix, Piamonte 5.  
Belmonte y Moreno don Juan, Caballero de Gracia 42.  
Boiguez y Boiguez don Ramon, Peligros números 6 y 8.  
Cadaval y Calderon don Joaquin, Barquillo 9.  
Calderon y Molina don Carlos, Recoletos número 14.  
Canga Argüelles señor Conde de, Barquillo 17.  
César don José Maria, Costanilla de Santa Teresa 5.  
Cuervo y Abalos don José, Aduana 45.  
Esparza y Feced don Antonio, Jardines número 35.  
Fontagut y Gargollo don José, Barquillo número 5.  
Fúllas y Ferrer don José, Libertad 25.  
García y Diego don Diego, Infantas 20.  
García y Pontero don Nicolás, Alcalá número 74.  
Guadalupe y Daroca don José, idem 74.  
Iniguez y Villanueva don Higinio, Caballero de Gracia 24.  
Kramer y Crozier don Juan, Monterra 54.  
Lafin y Guedy don Claudio, idem 18.

Lázaro y Lopez don Agustin, idem 21.  
Lobo y Malagan don Juan Santiago, Caballero de Gracia 56.  
Lopez y Bravo don Pedro, Plaza del Rey número 6.  
Marina y Carmona don Juan, Pelayo 11.  
Marquez y Lopez don Juan, Alcalá 9.  
Menendez Rodriguez don Francisco, Caballero de Gracia 29.  
Mosquera y Sanchez don Manuel, Alcalá número 4.  
Obrador y Obrador don Bartolomé, Plaza de Bilbao 15.  
Olea don Ignacio de, Alcalá 50.  
Olózaga don Casimiro, Infantas 4 y 6.  
Pardo y Borja don Antonio, Alcalá 12.  
Pon y Camps don Juan Maria, Reina 11.  
Quintana y Pazienza don Antonio de la, Alcalá 48.  
Ruiz del Hoyo y Trápaga don Manuel, Reina 12.  
Salcedo y Aguirre don Fermin, Infantas número 18.  
Sanchez y Cid don Marcelino, Afueras de Alcalá.  
Sanz de Diego don Juan Francisco, Monterra 52.  
Serna y Garcia don Eduardo, Tostado 4.  
Ubeda y Hernandez don Cayetano, Monterra 11.  
Uranga y Lloruela don Jacinto, idem 42.  
Valeriano don Agustin, Alcalá 15.  
Varona y Arguero don Aureliano, Barquillo 15.  
Vela y Martinez don Enrique, Monterra número 69.

## CONGRESO.

Acero y Mologuero don Eugenio, Visitacion 15.  
Aguilera y Cabanillas don Pablo, Huertas 49.  
Alvarez y Garcia don Julian, Santa Polonia 10.  
Andrés y Cerezo don Juan, Santa Maria núm. 17.  
Arcos y Orodea don Lorenzo, Prado 27.  
Arango y Castillo don Andrés, Lope de Vega 23.  
Araus y Revilla don Gerónimo, Atocha núm. 55.  
Arteaga y Palafox don José, Sordo 25.  
Baquedano y Martín don Gregorio, Leon núm. 38.  
Barbon y Fernandez don Saturio, Santa Maria 24.  
Bastida y Garcia don Carlos de la, Atocha 76.  
Berriozábal y Vallejo don Leon, Lobo núm. 54.  
Berrocal y Perez don Francisco, Victoria 2.  
Borrell y Grallot don Luciano, Carrera de San Gerónimo 59.  
Buera y Laplana, don Carlos, Amor de Dios 7.  
Caballero y Rozas don Andrés, idem 1.  
Caballero y Basales don Guillermo, Plaza del Angel 16.  
Callejo y Ferro don Joaquin, Huertas 58.  
Cano y Bruno don Pedro, Cervantes 15.  
Capilla y Millan don Cándido, Leon 40.  
Carbonell y Ventura don Mariano, San Sebastian 2.  
Carcer y Perguera, don Manuel, Atocha núm. 65.  
Carmena y Villaseca don José, Espoz y Mina 5.

Castillo y Larroy don Andres, Amor de Dios 5.  
Celis Ruiz don José, Espoz y Mina 9.  
Ceriola y Castelló don Jaime, Atocha 50.  
Collado y Parada don José Manuel, idem núm. 16.  
Cutanda y Jaranta don Vicente, Cedaceiros 12.  
Diaz Antoniana y Acedo don Bernardo, Príncipe Alfonso 6.  
Echarri y Allestaráu don Benito, Carrera de San Gerónimo 28.  
Flores y Garcia, don Francisco, idem núm. 49.  
Fuente y Enche don Leon de la, Atocha núm. 16.  
Fuertes don Manuel, Sevilla 7.  
Galvez Cañero y Ariza don José, Carrera de San Gerónimo 57.  
García don Froilan Antonio, Travesía del Fúcar.  
García y Listo don Pedro Alcántara, Gorguera 13.  
García y Rivero don Juan, Sevilla 16.  
Gomez de Marañon don Manuel, Plaza del Angel 17.  
Gonzalez de las Cuevas don Nicolás, Atocha 20.  
Goya y Obio don Santiago, Carrera de San Gerónimo 44.  
Guardia y Magaña don Rafael, Lobo 18.  
Guerra y Alvarado don Mateo, Atocha núm. 61.  
Guesuraga y Gonzalez don Victor, Jesús núm. 5.  
Hernandez y Galán don Isidro, Huertas núm. 67.  
Hernandez y Palacios don Raimundo, Leon 5.  
Hervás don Marcelino, Huertas 57.  
Infante Sermo. señor don Francisco, Palacio de San Juan.  
Lopez de Angel don Apolonio, Santa Catalina 7.  
Lopez de Morelle y Poyatos don Epifanio, Cervantes 15.  
Lorente y Sanz don Cipriano, Príncipe núm. 15.  
Llander y Fresias don Carlos, Lope de Vega 52.  
Machou y Asura don Félix, Leon 54.  
Maltrana y Monasterio don Antonio, Plaza del Angel 2.  
Manresa y Megia don Luis, Sordo 25.  
Martinez y Gimenez don Manuel, Prado núm. 22.  
Melchor y Pinazo don Joaquin, Greda 28.  
Membrado y Soro don Ramon, idem 27.  
Menendez don Manuel, Lope de Vega 55.  
Menendez y Gonzalez don Baltasar, Carrera de San Gerónimo 4.  
Moragrega y Cebio don José, Huertas 62.  
Moratilla y Lopez don José Antonio, Lope de Vega 7.  
Mcreno y Arenas don Antonio Guillermo, Carrera de San Gerónimo 17.  
Moret y Ayast don Pedro, Sordo 35.  
Negrete y Sacristan don Pedro, Plaza del Angel 52.  
Ortiz y Lopez don Juan José, Príncipe núm. 16.  
Palacio y Caño don Juan de, Atocha 45.  
Peñasco y Escobar don Fausto, Lope de Vega 47.  
Perez Pelaez don Manuel, Príncipe 9.  
Perez Campo don Isidro, Carrera de San Gerónimo 20.  
Perez Chacou don Bruno, Cervantes 2.

Pidal y Caruiado don Pedro José, Carrera de San Gerónimo 28.  
 Rey y Nuñez don Santiago, idem 57.  
 Rodríguez Crespo don Mariano, Lope de Vega 12.  
 Rodríguez Hermua don Francisco, Lobo núm. 8.  
 Sanchez Merino don Julian, Espoz y Mina 9.  
 Sierra don Eladio, Huertas 54.  
 Sobola Hernandez don Manuel, idem 50.  
 Torremarin y Castillejo señor Conde de, Plaza de las Cortes 7.  
 Travesedo y Coucet don Joaquin, Plaza del Angel 10.  
 Valle y Bárcenas don Juan, idem 19.  
 Vega y Cárdenas don Ventura, Prado 4.  
 Viana y Rarola don Julian, Cruz 5.  
 Villamiel y Gonzalez don Francisco, Plaza del Angel 17.  
 Vivanco y Maltrano don José, Atocha 41.

**HOSPITAL.**

Aldecoa y Helgero don Ramon, Magdalena 7.  
 Benedicto y Lombardia don Eduardo, Olivar 54.  
 Combelles y Frigal don Pedro, Valencia 6.  
 Gomez y Dolz don Antonio, Santa Isabel 25.  
 Delgado y Marcós don Florencio, San Carlos 8.  
 Diaz Gonzalez y Garcia don Antonio, Calvario 18.  
 Elordi y Garate don Luis, Olivar 5.  
 Fraile y Osullivan don Francisco Javier, Atocha 68.  
 Flores y Calderon don Lorenzo, Olmo 4.  
 Garcia y Herrero don Antonio, Cañizares 20.  
 Garcia y Rico don Pedro, Tres Peces 17.  
 Garcia y Garcia don Luis, Magdalena 19.  
 Gomez y Milla don Francisco, Ave-Maria 12.  
 Herrera y Garcia Zazo don Juan José, Cañizares 5.  
 Herrera y Pingarron don Lorenzo, Cabeza 9.  
 Irazo y Barruchi don Rafael, Santa Isabel 29.  
 Ibarren é Ibarra don Francisco Javier, Magdalena 50.  
 Lopez y Bertiz don Bruno, Ministriles 6.  
 Lopez Villamil don Manuel, Cabeza 8.  
 Lorenzo y Perez don José, Magdalena 54.  
 Martínez y Salamanca don Francisco, Olmo 5.  
 Moya y Sabot don Miguel, Salitre 1.  
 Muro y Gonzalez don Matias, Santa Isabel 10.  
 Palomar y Segura don Antonio, Fé 1.  
 Palós y Febrer don Francisco, Olivar 17.  
 Pacheco y Gutierrez don Joaquin Francisco, Atocha 76.  
 Peñarrocha y Yañez don Santiago, Magdalena 9.  
 Peñalver y Diaz don Juan, Atocha 159.  
 Plasard y Campillo don Miguel, Magdalena 1.  
 Remon Zarco del Valle don Antonio, Atocha 135.  
 Sainz y Baron don Joaquin, Olivar 56.  
 Sanchez y Garcia don Manuel, Zurita 9.  
 Suarez y Garcia don Domingo, Urosas 7.  
 Vela y Lopez don José, Atocha 109.  
 Velez y Prieto don José, Santa Isabel 16.  
 Zabaleta y Gutierrez don Antonio, Urosas 20.  
 Zarza y Mingo don Vicente, Santa Isabel: 40.

**INCLUSA.**

Alvarez y Abaz don Felipe, Santiago el Verde 11.  
 Carrasco y Collado don Antonio, Plazuela del Rastro 6.  
 Comas y Bailo don Mariano, Peñon 46.  
 Cuevas y Latorre don Gregorio, Embajadores 4.  
 Dávila y Navarro don Nicolás, idem 15.  
 Longarela y Fernandez don Carlos, Meson de Paredes 75.  
 Muñoz y Lopez don Gerónimo, Pasion 6.  
 Novella y Contreras don Eduardo, Jesús y Maria 22.  
 Peydro y Valor don José, Embajadores número 14.  
 Pineiro y Barragan don Benito, Velas 4.  
 Poó y Arnaiz don José Maria, Encomienda 21.  
 Rodriguez y Rodriguez don Ramon, Peñon 26.  
 Sagrario de Reloy don José, Pasion 12.

**LATINA.**

Alvarez y Garcia don Tomás, Toledo 95.  
 Brocal y Mas don Francisco, Aguardiente 5.  
 Diaz y Moran don Valentin, Toledo 90.  
 Fernandez y Perez don Estéban, idem número 90.  
 Garcia y Perez don José, Humilladero número 21.  
 Herrera y Ojeda don Antonio, Irlandeses 15.  
 Huerta y Pablo don Francisco, Toledo número 52.  
 Martinez y Rodrigo don Manuel, Humilladero 2.  
 Matell y Huelves don Nicanor, Plazuela de la Cebada 8.  
 Mora y March don Antonio, Puerta de Moros 9.  
 Parrondo y Rodriguez don Vicente, Ruda número 15.  
 Peñuelas y Bazan don Vicente, Humilladero 6.  
 Prieto y Ajenjo don Bernabé, Medio dia Grande 1.  
 Quintana y Llantada don José de la, Toledo 81.  
 Sagües y Ruiz don José Joaquin, Plazuela del Humilladero 2.  
 Sainz y Ortiz don Dionisio, Tabernillas número 15.  
 Sierra y Fernandez don José, Puente de Toledo.  
 Vazquez y Paz don José María Plazuela de los Carros.  
 Villalba y Garcia don Francisco, Puerta de Moros 7.  
 Villanueva de la Sagra señor Marqués de, Pretil de Santistéban 3.  
 Zaballa y Ulizarri don Tomás, Calatrava número 25.

**AUDIENCIA.**

Aguirre y Cabarrús don Juan Antonio, Meson de Paredes 4.  
 Aguado y Mendez don Eusebio, Pontejes número 8.  
 Alcocer y Andrade don Saturnino, Plazuela del Progreso 16.  
 Ancares y Sabraña don Juan, Latoneros número 6.  
 Barrio y Serrano don Teodoro, Carretas número 19.  
 Beltran y Martinez don Luis, Cava Baja número 40.

Benito Hernando don Francisco, Imperial 5.  
 Calleja y Garcia don Manuel, Toledo 50.  
 Carrera y Ortiz don José, Imperial 3.  
 Cobo y Cobo don Manuel, Recoletos 22.  
 Crespo y Caballero don Pedro, Barrio Nuevo 11.  
 Daguerre y Divildos don Gerónimo, Esparteros 8.  
 Diaz y Diaz don José, Plazuela del Progreso 6.  
 Eguileor y Echevarria don Laureano, Toledo 44.  
 Eraña y Garcia don Inocente, Rollo 12.  
 Gallo y Perez don José, Plaza Mayor 14.  
 Garcia y Ocio don Formedio, Toledo 47.  
 Garcia Villareal don Leon, Relatores 6.  
 Garcia y Rodriguez don Manuel Antonio, Plaza del Cordón 3.  
 Garrido y Quintanilla don Fidel, Zaragoza número 21.  
 Gil de Angulo don Joaquin, Gerona 28.  
 Gomez Fuentenebro don Alejandro, Colegiata 6.  
 Gomez de Santistéban don Manuel, Toledo 51.  
 Hernandez y Martinez don Bernabé, Puerta Cerrada 7.  
 Herran y Torrego don Tomás, Cava de San Miguel 10.  
 Hierro de Villaseca don Tomás del, Toledo 15.  
 Humanes señor Conde de, idem 19.  
 Ibarbia y San Roman don Tiburcio, Botoneras 3.  
 Inigo é Inchaustegui don Francisco, Plaza Mayor 11.  
 Jimenez y Martin don José, Barrio Nuevo número 8.  
 Lopez de San Roman y Huerta don Alejandro, Atocha 27.  
 Lopez y Blesa don Juan Laureano, San Salvador 5.  
 Lopez y Cuadrado don Carlos, Cava Baja 59.  
 Lopez Mollinedo don Gregorio, Pontejes número 9.  
 Luna y Cortés don Alvaro, Cava Baja números 52 y 54.  
 Llanderal y Calvo don Tomás, Colegiata número 6.  
 Magro y Varela don José, Plaza Mayor número 55.  
 Marin y Gonzalez don Martin, Concepcion Gerónima 19.  
 Martinez Gomez don Pedro, Toledo 51.  
 Martinez y Mazon don Manuel, idem 26.  
 Martinez y Gomez don Pedro, Imperial número 4.  
 Montaña y Perez don Pedro, Concepcion Gerónima 19.  
 Morenas de Tejada y Espinosa de los Monteros don Eusebio, Plazuela de Santa Cruz 10.  
 Pastor Jáuregui y Aranguren don Justo, Atocha 5.  
 Pastor y Gil de las Heras don Gabriel, Concepcion Gerónima 7.  
 Pastor y Fust don Francisco, Plaza Mayor 2.  
 Perez don Manuel, Conde 5.  
 Perez y Gamarra don Ildefonso, Atocha números 8 y 10.  
 Perez y Lopez don Pedro Regalado, Toledo 62.  
 Prado y Vallo don Casiano, Relatores 13.  
 Querejazu y Hartzembusch don Juan, idem 15.

Requena y Fernandez don Blas, Toledo número 48.  
 Rincon y Sancho don Manuel, Imperial número 3.  
 Rodriguez y Rodriguez don Francisco, Esparteros 10.  
 Romillo y Arena don José, Sal 6 y 8.  
 Ruiz y Mena don Romualdo, Postas 26.  
 Ruiz de Somovia y Aguera don Manuel, Relatores 10, 12 y 14.  
 Santistéban y Gomez don Manuel, Toledo 54 dudoso.  
 San Vicente y Lecanora don Juan, idem número 51.  
 Sebastian y Azaola don Félix, Carretas número 51.  
 Tames Hevia Toñon don Francisco, Segovia 19.  
 Tejada y Martinez don Juan José, Plazuela de Santa Cruz 12.  
 Torre y Cano don Manuel de la, Zaragoza número 6.  
 Trompeta y Retana don Fermín, Atocha número 1.  
 Uoz y Ruiz don Luis, idem 27.  
 Vallgornera señor Marqués de, Plaza del Conde de Miranda 1.  
 Vazquez y Rodriguez don Francisco, Puerta Cerrada 15.  
 Zuazo y Ruiz don Tomás, Gerona 36.  
 Zaballa y Rodriguez don Francisco, Toledo número 4.  
 Madrid 1.º de diciembre de 1866.—  
 El Alcalde Corregidor, Presidente, El Marqués de Villaseca.

Artículos que se citan.

Art. 53. Hasta el día 10 del mismo mes de diciembre admitirá la Comisión inspectora las reclamaciones que puedan hacer los electores inscritos en las listas vigentes y los interesados en las anotaciones publicadas, contra la exactitud de las mismas, y las resolverán de plano en vista de sus antecedentes en la Secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.  
 Art. 54. Estos podrán hasta el día 20 acudir en queja de las decisiones de la comisión al Gobernador de la provincia quien resolverá definitivamente sobre la reclamacion, en vista del expediente que aquella le remitirá con el recurso, oyendo al Consejo provincial, y su resolucio-n se hará saber tambien inmediatamente á la parte recurrente y a la Comisión inspectora.  
 Art. 55. El día 1.º de enero siguiente se anunciará por edictos en todos los Ayuntamientos de la seccion, se publicará impresa, y se insertará además en el *Boletín Oficial* de la provincia, la lista de los electores rectificada á tenor de las anotaciones del registro antes enunciadas, con las modificaciones á que hubieren dado lugar las reclamaciones á que se refieren los dos artículos anteriores que se hubieren estimado, y autorizada por el presidente y secretario de la Comisión inspectora.  
 Art. 56. Estas listas, que comprenderán por orden alfabético de Ayuntamientos y nombres todos los electores inscritos, con designacion de sus apellidos paterno y materno y domicilio, se insertarán integras en el libro de registro de cada seccion, autorizadas con las firmas de todos los individuos de la Comisión inspectora y del secretario. Igual-

mente autorizada y firmada se insertará en el registro del censo electoral otra lista por orden de cuotas de contribucion.

Art. 57. La lista electoral así rectificada será definitiva, y regirá hasta la nueva rectificación anual. Solamente los electores en ella inscritos podrán tomar parte en las elecciones de Diputados que se hagan durante el año. El voto dado en estas por un elector inscrito, que al tiempo de hacerse la elección estuviere condenado por sentencia ejecutoria á inhabilitación ó suspensión de sus derechos políticos, no podrá ser anulado por eso, sin perjuicio de la responsabilidad que el votante hubiere contraído con arreglo al Código penal por el quebrantamiento de la sentencia.

Seccion de Gobierno.—Negociado 4.º—Número 4383.

Los Alcaldes de los pueblos, Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procederán á la busca de una bucha cuyas señas son: pelo negro, alguas pintas blancas, y la oreja derecha rasgada en la punta, que le faltó del corral de su casa á Calisto Greciano, vecino de Galapagar; y teniendo algunas sospechas que haya sido hurtada, se procederá á su detencion y á la de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, poniéndolas á disposicion del Alcalde de dicho pueblo. Madrid 6 de diciembre de 1866.

El Gobernador,  
Carlos Marfori.

### SESTA SECCION.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

De conformidad con lo acordado por la junta general de herederos y acreedores del Excmo. señor don Lorenzo Flores Calderon, y en virtud de providencia dictada en los autos de su testamentaria por el Ilmo. señor don Antonio Maria de Prida, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, ante el Escribano numerario del mismo Juzgado don Pablo Gargantiel, se cita por el presente á los herederos y acreedores espresados á continuacion, para que el dia 20 del próximo mes de diciembre, y hora de las doce de su mañana, comparezcan todos por sí ó por medio de persona legitimamente autorizada, en los estrados del Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, núm. 13, piso principal, con el fin de celebrar la junta general de interesados en la testamentaria y acordar, segun el estado en que se hallan todos los asuntos que á ella pertenecen, lo que mas conveniente se crea y corresponda, segun las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil.

#### Interesados.

Don Lorenzo Moratinos Sanz.

La sociedad titulada Banco de Economías.

Don Pedro Cabello Martinez.

La sociedad titulada Monte Pio de la ciudad de Burgos.

Idem el Manantial de Crédito.

Don Estéban Garcia.

Los señores Bertran de Lis.  
Don Celestino Garcia Paredes.  
Don Patricio Bartolomé Flores.  
Don Lorenzo Fernandez de la Somera.  
Don Juan Crespo.  
Don Márcos Arnaiz.  
El Banco de España.  
Señores Camarria, hermanos, de Soria.  
Don Agustin Mateos.  
La Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Soria.  
El Banco Peninsular Hipotecario.  
Don Miguel Mamanet.  
Don Julian Perez de Rozas.  
Señores Arambari, hermanos, de Aranda.  
Don José Janetti.  
Don José Perendores.  
Señores Uria, del comercio, Camisería Madrileña.  
Don Ambrosio Fernandez Sastro.  
Señor Perez y Torres.  
Don Manuel Fuentenebro.  
Don Francisco la Higuera.  
Don Manuel Berdugo.

Madrid 23 de noviembre de 1866.—  
Por mandado de su ilustrisima, Pablo Gargantiel.—1001.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

En virtud de providencia del señor don José del Rio Gonzalez, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, dictada en los autos ejecutivos que siguen don Juan Martinez y don Antonio Gonzalez Martinez, con dona Amalia Sanchez Ocaña, sobre pago de maravedís, y refrendada por el infrascrito Escribano actuario, sustituto del Doctor Garcia Sancha, se venden en pública subasta diferentes bienes muebles y otros efectos, justipreciados por los peritos tasadores don Roque de las Casas y don Ignacio Blazquez, en la cantidad de 35.755 reales vellon.

Para su remate se ha señalado el dia 20 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, en la sala de audiencia de dicho señor Juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, advirtiéndose que hasta el espresado dia, y exceptuándose los feriados, de diez á dos de la tarde, se hallarán de manifiesto dichos efectos en el local en que existen depositados, calle de Alcalá número 52, tapicería.

Además lo estará la tasacion de aquellos mismos en la Escribanía del actuario, calle de Toledo, número 10, cuarto tercero, izquierda.

Madrid 25 de noviembre de 1866.—  
M. Saez Hernandez.—1002.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de providencia del señor don Francisco Soler y Perez, magistrado de Audiencia de fuera de esta capital, y Juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, refrendada por el Escribano don Venancio de Orche, se convoca á Junta general de acreedores á los bienes del concurso voluntario de don Francisco Clavijo y Oviedo, de esta vecindad, para el nombramiento de síndicos, habiéndose señalado para que tenga efecto la hora de la una de la tarde

del dia 14 de enero del año próximo, en el local de audiencia del referido Juzgado, sito en el piso bajo de la territorial, plazuela de Provincia, número 1.

Lo que se hace saber por medio del presente, para que los señores acreedores que no hayan presentado los títulos justificativos de sus créditos, lo verifiquen en el acto de dicha junta, pues de lo contrario no serán admitidos en ella, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 5 de diciembre de 1866.—  
Orche.—1004

### PARTE NO OFICIAL.

#### ANUNCIOS.

##### UNION Y VERDAD.

Mina San Agustin.

Hallándose en descubierto en esta sociedad por no haber satisfecho los dividendos pasivos que les han correspondido á las acciones que poseen los señores don Angel Puyades, don Mariano Hernandez, don Bartolomé Ovés, don Ramon Lopez y don Francisco Escandon, la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado se les requiera por 3.ª y última vez en cumplimiento de lo que preceptúa la ley de Sociedades mineras de 6 de julio de 1839 en su art. 21, para que si gustan se sirvan mandar recoger los recibos que obran en la sucursal establecida en Cáceres y en esta Presidencia, calle del Prado, núm. 4, principal izquierda.

Madrid 5 de diciembre de 1866.—El Presidente, Juan Moreno Benitez.—El Secretario-Contador, Gabriel Garcia. 1000.

Administracion patrimonial del Real sitio del Pardo.

Se venden en pública subasta ocho cabezas de ganado mular, sobrantes de la labor de este Real Patrimonio, y su remate se verificará en esta administracion patrimonial, el dia 12 del actual, desde las 12 en adelante, bajo el correspondiente pliego de condiciones.—994.

Obras que se hallan de venta en la Administracion del «Boletín Oficial», Corredera Baja de San Pablo, número 59, tienda.

El Faro Nacional, revista de Jurisprudencia y Legislacion, por don Francisco Pareja de Alarcon y otros acreditados juriscónsultos: consta de 20 tomos en folio y comprende desde el año de 1855 al 65, á 40 rs. tomo, 800 reales vellon.

Sentencias del Tribunal Supremo; tomos sueltos, á 14.

Prontuario de Competencias entre la Administracion y Autoridad judicial, por don Pablo Vignote y Blanco, un tomo, á 8.

Tratado de práctica forense, Novísima Recopilacion, por don Mariano Nougues y Secall, Abogado del Ilustre Colegio de esta corte, tres tomos á 15, 45.

Leyes, decretos y reglamentos para el gobierno y administracion de las provincias, con inclusion de la nueva ley de imprenta comentada, un tomo, 8.

Prontuario de quintas, por don Manuel Cándido Reinoso, un tomo, 12.

Aranceles judiciales de los Juzgados de Paz, por el mismo autor, un folleto, 2.

Nuevo y completo Manual para el uso del papel sellado, por el mismo autor, un tomo en 8.º, 12.

Cartilla métrico-decimal, un tomo en 8.º, 12.

Treinta años de gobierno representativo en España, por don José Maria Orense, un folleto, 4.

Privilegios de Industria y de Marca; coleccion de Reales decretos y órdenes que constituyen la legislacion que rige sobre esta materia desde el año 1826 hasta la fecha, un folleto, 8.

Reglamento de sirvientes, aprobado por Real orden de 17 de agosto de 1861, un folleto, 1.

La Recopilacion del Notariado, ó sea resúmen teórico-práctico de la historia, conocimientos, moralidad obligaciones y penas del Notario; un tomo en 4.º de 720 páginas y 38 láminas paleográficas, por don Pablo Gargantiel, Escribano del crimen y Secretario de Juzgado de esta corte, 36.

Dios y el hombre, por don Eugenio Garcia Ruiz, un tomo en 4.º mayor, 30.

Don Perrondo, historia que siendo falsa tiene mucho de verdadera, como verá el que la leyere, por el mismo autor, tres tomos en 8.º á 7 rs., 21.

Los Neos, folleto por el mismo autor, 4.

La Democracia tal cual es, por el mismo autor, un folleto 2.

Dios, Socialismo y Libertad, por don Mariano Fresneda, un folleto, 4.

Almanaque democrático del año 1862, escrito por Castelar, Robert, Mora y Muller, un tomo en 8.º, 4.

Los Sucesos de la Granja en 1856, por don Alejandro Gomez, un folleto, 3.

España y Portugal, por don Abdon de Paz, un folleto, 2.

Consideraciones sobre la revolucion de las comunidades de Castilla, por el mismo autor, 2.

Dos años y un dia, el gran plan, por un compañero de infortunio del señor Muñoz Torrero, un folleto, 4.

¿Que es el progresismo? por don Santiago Alonso Valdespino, un folleto, 2.

La Señorita de Armestad, por don Juan de Dios de Mora, tomos 1.º y 2.º 4 rs. tomo, 8.

La Gota de Agua, preciosa novela inglesa, por don Emilio Souvestre, un tomo en 8.º, 4.

Poetas joco-satiricas, por don Victoriano Martinez Müller, un tomo en 4.º, 12 rs.

El Siglo XIX en el patibulo, ó sea reflexiones sobre la pena de muerte, un folleto, 4.

El Cantor del Pueblo, por don Luis Blanc, un tomo en 4.º, 14.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7. MADRID: 1866.